

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 20 de junio de 2023.

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/026/2023

CNDH conmemora el Día Mundial de los Refugiados y concita a autoridades y sociedad a respetar el derecho a buscar protección internacional

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Refugiado, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llama a la sociedad y a las diversas autoridades encargadas de realizar los procesos de reconocimiento de la condición de refugiado en México, a asumir y garantizar este derecho con que cuentan todas las personas que por diversos motivos se ven orilladas a abandonar sus países de origen, y llegan a nuestra nación en busca de mejores oportunidades y condiciones para desarrollarse en armonía y paz.

En el contexto actual, en que las crisis económicas, climáticas, de violencia e inseguridad, falta de empleos y de acceso a los servicios básicos - heredadas por el fallido modelo neoliberal- han orillado a miles de personas a emigrar de sus países de origen, frente a quienes optan por nuestro país como una alternativa viable para establecerse, el Estado mexicano tiene el deber y la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para garantizar que los procesos de solicitud del reconocimiento de la condición de refugiado se realicen de forma diligente, con perspectiva de género y de máxima protección de grupos vulnerables.

Tradicionalmente, México ha sido elegido por miles de personas para solicitar la condición de refugiadas, quienes vienen huyendo de la delincuencia organizada, violencia extrema o conflictos armados de sus lugares de origen, dejando todo lo que poseen para empezar de nuevo, buscando protección en nuestro país. Sólo de 2021 a mayo de 2023, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) ha recibido 312 mil 26 solicitudes de personas provenientes de 110 países, lo que ha convertido a México en el tercer país con más solicitantes de protección internacional.

Entendiendo que la presencia creciente de refugiados y solicitantes de asilo constituye un reto, dado sus expectativas y requerimientos de vida pero también para la economía del país, es indispensable construir medios idóneos para su inserción en la misma, pero además para que lo hagan en las condiciones más



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

favorables, lo que implica procesos educativos y culturales que permitan combatir también, y desterrar, la xenofobia y el racismo.

En el acompañamiento que la CNDH ha dado en los últimos años a las personas migrantes, y en las quejas a ese respecto atendidas, hemos detectado problemáticas en los trámites y en los periodos de espera que implican sus procesos de reconocimiento, en el caso de los refugiados, que pueden dar pie a situaciones de conflicto y riesgo, tal como se refirió en el [Informe Especial Caravanas 2021: Nuevos Retos para las Movilidades en México](#). De hecho, por esas razones este organismo nacional ha emitido recomendaciones a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), e igualmente, se han dirigido recomendaciones al Instituto Nacional de Migración (INM) por no haberse respetado el principio de no devolución a personas solicitantes de la condición de refugiadas en nuestro país, situación que debe ser cuidada, sobre todo por el creciente número de solicitantes.

Entendiendo que no se trata sólo de un asunto de los gobiernos sino que constituye todo un desafío y un reto sin precedentes que involucra a la población en general, esta Comisión Nacional ha señalado que las autoridades de los tres niveles de gobierno deben revisar los mecanismos y estrategias que permitan brindarles acceso a la salud, al trabajo, a la educación y a la vivienda, a efecto de que puedan integrarse en las comunidades donde decidieron quedarse, con reales posibilidades de desarrollo e inserción social, aprovechando al máximo su contribución a la vida económica, social y cultural del país.

Este Día Mundial de los Refugiados, la CNDH reafirma su compromiso de velar para que se asegure el ejercicio y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas que requieren de protección internacional en un entorno digno y seguro.

¡Defendemos al Pueblo!
